

PROGRAMA JUSTICIA DE GÉNERO, IDENTIDAD Y DERECHOS

SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE ANÁLISIS DE GÉNERO PERSONAS EN MOVILIDAD Y CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN EN GUATEMALA

1. Justificación:

En CARE, buscamos un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, donde se haya superado la pobreza y las personas vivan con dignidad y seguridad. Hoy, CARE es un líder mundial en el movimiento para erradicar la pobreza. Colocamos a mujeres y niñas en el centro porque sabemos que no podemos superar la pobreza hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades.

CARE Guatemala a través del Programa Justicia de Género, Identidad y Derechos impulsa acciones para que las mujeres, jóvenes y niñas puedan gozar y ejercer plenamente sus derechos humanos, incluido el derecho a migrar; en un contexto social con las condiciones favorables para una vida libre de violencia, sin discriminación, que encaminen su participación, liderazgo e incidencia activa y propositiva en todos los ámbitos y niveles, sobre todo en lo que se refiere al uso, acceso y demanda de servicios y de asistencia humanitaria.

Hoy, CARE es un líder mundial en el movimiento para erradicar la pobreza. Colocamos a mujeres y niñas en el centro porque sabemos que no podemos superar la pobreza hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades.

2. Descripción general del proyecto:

El Programa Justicia de Género, Identidad y Derechos ejecuta el Proyecto **Respuesta integral a las necesidades humanitarias y de protección de la población en movilidad en Guatemala**, el cual se encuentra implementándose en las dos Casas del Migrante de los Misioneros de San Carlos Scalabrinianos ubicadas en Ciudad de Guatemala y Tecún Umán en San Marcos, con la finalidad de brindar una respuesta a las necesidades de la población en movilidad o migrante (en tránsito, solicitantes de asilo, refugiados y retornados) que soliciten los servicios de alimentación, higiene, albergue, orientación y/o protección en estos espacios.

3. Objetivo:

Diseño y diagramación de un documento (Análisis de Género Personas en Movilidad y con Necesidades de Protección en Guatemala) que facilite la lectura y apropiación de diferentes actores para su comprensión y uso práctico (documento de 50 páginas).

4. Actividades:

- Diagramar e ilustrar de manera creativa y contextualizada el documento de Análisis de Género Personas en Movilidad y con Necesidades de Protección en Guatemala a full color (50 páginas máximo).
- Diseñar la portada y contraportada (tiro y retiro) del documento de manera clara y creativa a full color, utilizando las fotografías de stock de CARE.
- Diseñar e ilustrar de manera creativa cada uno de los apartados del documento, incluyendo tablas y gráficos.
- Participación en reuniones de presentación de avances en el diseño del documento a diagramar o aprobación de artes.

- Compromiso en el resguardo y cuidado de información que se proporcione y elabore.
- Realizar los cambios solicitados hasta aprobar la versión final.

5. Productos:

- Diseño y diagramación del documento Análisis de Género Personas en Movilidad y con Necesidades de Protección en Guatemala (aprobado)
 - Documento de 50 páginas en PDF de alta resolución.
 - Archivo editable empaquetado en Illustrator o InDesign (para futuras revisiones o mejoras del documento) facilitado en una USB y carpeta digital.

6. Perfil profesional:

- Estudios en las áreas de diseño gráfico, publicidad o mercadotecnia
- Mujer/hombre identificado con el trabajo con las mujeres y niñas especialmente indígenas
- Experiencia en el diseño y diagramación de materiales tipo análisis
- Excelente Manejo de programas de diseño, diagramación, computación gráfica y paquete Office (Word y Power Point)
- Habilidad de enlazar formas, estructuras para dar realce al diseño y presentación del documento
- Habilidad de comunicación oral y escrita
- Conocimiento sobre migración y contexto de movilidad humana en Guatemala
- Sensibilidad para trabajar con equidad de género
- Habilidad para establecer y desarrollar excelentes relaciones interpersonales
- Capacidad de trabajar en equipo
- Respeto a la diversidad étnico cultural
- Con disponibilidad en el conocimiento, apropiación y aplicación de las políticas institucionales de CARE (fraude, acoso, conflicto de interés)

7. Duración de contrato y lugar de trabajo:

Se realizará un contrato por servicios profesionales durante el período comprendido del 27 de noviembre al 11 de diciembre de 2023. En una modalidad virtual.

8. Forma de pago:

Los honorarios serán cancelados contra factura y productos aprobados como se describe a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	PRODUCTO A ENTREGAR
1.	Único pago	100%	Diseño y diagramación del documento Análisis de Género Personas en Movilidad y con Necesidades de Protección en Guatemala <ul style="list-style-type: none"> ○ Documento de 50 páginas en PDF de alta resolución. ○ Archivo editable empaquetado en Illustrator o InDesign (para futuras revisiones o mejoras del documento) facilitado en una USB y carpeta digital.

Todos los contratos serán pagados en quetzales, salvo los contratos de consultores extranjeros.

NOTA: Todos los costos deben estar claramente descritos en cada propuesta. Un gasto que no se divulgue en la propuesta se convertirá en un gasto proporcionado a CARE sin costo adicional o podría ser motivo de descalificación del proceso.

9. Coordinación y Supervisión:

La supervisión del trabajo a realizar estará bajo la responsabilidad de la Coordinadora del Proyecto y la Gerente del Programa.

10. Derechos de Autor:

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener ningún derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a CARE.

11. Errores u omisiones:

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible para el consultor por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor ha recibido una autorización por escrito de CARE.

12. Confidencialidad/ No Divulgación:

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea responsable de la preparación de esta propuesta. Cualquier discusión por parte del vendedor de las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su discreción, se reserva el derecho de requerir un acuerdo de no divulgación.

Recíprocamente, CARE se compromete a que la información recibida en respuesta a esta RFP se mantenga en estricta confidencialidad y no se divulgue a ninguna otra parte, excepto a las personas directamente responsables de la evaluación de las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor que responde.

Finalmente, la información contenida en esta RFP es confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada por ningún otro motivo por el vendedor.

13. Protección contra la explotación y el abuso sexual:

Protección contra la explotación y el abuso sexual. CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del consultor en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con los participantes del programa CARE, el consultor acepta cumplir con: (a) la Política internacional de CARE sobre la protección contra la explotación sexual y el abuso y la protección infantil, que se puede encontrar en www.care-international.org/psea ("Política de PSEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que es sustancialmente similar a la Política de PSEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSEA define una conducta prohibida y, entre otras cosas, requiere que el Proveedor de servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de inmediato cualquier violación real o presunta a CARE, y (c) Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

14. Presentación de ofertas:

Las personas interesadas y que cumplan con los requisitos, deberán enviar su propuesta técnica y financiera, (los dos documentos en un solo archivo PDF) a la siguiente dirección: angelica.tezo@care.org, indicar en el Asunto del mensaje: consultoría **Servicios de diseño y diagramación Análisis de Género Personas en Movilidad y con Necesidades de Protección en Guatemala** la fecha límite para presentación de ofertas el día **20 de noviembre de 2023 a las 12:00 hrs.**

La propuesta técnica deberá incluir:

1. Metodología de trabajo propuesta
2. Un cronograma detallado de actividades para cumplir con los productos
3. Un resumen de la experiencia de la consultora/consultor o del equipo de consultoría.
4. CV detallado de la consultora/consultor o equipo de consultoría, si es una empresa indicar su experiencia en las áreas de especialización que se requiere.
5. Documentos personales (DPI, RTU-SAT actualizado, Solvencia Fiscal este último aplica a empresas).

La propuesta Financiera deberá incluir:

1. Propuesta económica detalla en números y letras con impuestos incluidos.

Las propuestas enviadas después de esta fecha y hora no serán tomadas en cuenta. Se contactará únicamente a la persona seleccionada.

15. Persona de contacto para la aclaración y/o ampliación de información

Para aclaraciones y/o ampliación de información favor contactar a la Oficial de Compras **Angélica Tezó**, al correo electrónico angelica.tezo@care.org

Ciudad de Guatemala, noviembre de 2023.

NUESTRA ORGANIZACIÓN CREE Y APOYA LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA TODOS Y TODAS SIN DISTINCIÓN DE SEXO, ETNIA, RELIGION Y EDAD.